

viernes, 12 de marzo de 2021

# Campaña Seguridad Vial

La Policía Local de Nerva colabora de forma activa durante estos días con la Dirección General de Tráfico (DGT) en la campaña especial de vigilancia y control del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil. Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como las policías locales y autonómicas que se han sumado a la campaña, como es el caso de Nerva, aumentarán la vigilancia del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil, tanto en vías urbanas como en las interurbanas.



[s://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/FOTO2La-Policia-Local-de-Nerva-se-suma-a-la-campana-del-uso-del-cinturon-de-](https://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/FOTO2La-Policia-Local-de-Nerva-se-suma-a-la-campana-del-uso-del-cinturon-de-)

## agen de archivo de una sesión plenaria

Se trata de un tema especialmente sensible ya que, a pesar de la bajada generalizada en la siniestralidad que se produjo durante el pasado año debido a las restricciones de movilidad establecidas por la pandemia, sí aumentaron los fallecidos que no hacían uso del cinturón en el momento del accidente, pasando del 22% en 2019 al 26% en 2020. Este dato incluso se elevó hasta un 36% durante el primer estado de alarma (15 de marzo al 20 de junio) en el que de las 58 personas fallecidas, 21 no llevaban puesto el cinturón.

La concejala de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Nerva, Sonia Granado adelanta que este tipo de colaboraciones con la DGT se incrementarán a lo largo del año porque son muy beneficiosas para la seguridad vial de la ciudadanía. "Esta es la primera de una serie de campañas informativas que vamos a desarrollar durante los próximos meses con el objetivo de concienciar a nuestros vecinos de la importancia que tiene cumplir con las normas de seguridad para beneficio y tranquilidad de todos", añade.

## DATOS FRENTE A CREENCIAS

Frente a aquellos que dicen no usarlo porque “molesta” o porque “van aquí al lado”, los datos demuestran que el cinturón es el dispositivo que más vidas ha salvado y salva en carretera, puesto que su eficacia reduce a la mitad el riesgo de muerte en caso de accidente. Además, el airbag no es eficaz si no se complementa con la utilización del cinturón de seguridad ya que ambos dispositivos están diseñados para funcionar de forma complementaria.

El cinturón es imprescindible también en los asientos traseros ya que en caso de impacto frontal, por ejemplo, la probabilidad de que un ocupante de esos asientos golpee mortalmente a otro pasajero de delante puede ser hasta 8 veces mayor. Sin cinturón de seguridad, a 80 km/h los pasajeros de atrás no tienen ninguna forma de sujetarse y son proyectados con los de delante con una fuerza equivalente al golpe de una bola de 1.200 kg a 10 km/h, lo que podría matar o lesionar gravemente a los ocupantes de los asientos delanteros.

Sin embargo, los datos reflejan que su uso en los asientos traseros es inferior al de los pasajeros de delante. Si tenemos en cuenta los valores medios del periodo 2017-2019, el 25% de los fallecidos en turismos no usaba el cinturón en carretera, pero este porcentaje crece hasta el 31% en el caso de los fallecidos que eran pasajeros de los asientos traseros.

La normativa también obliga a llevar puesto el cinturón de seguridad en autobuses cuando éste cuente con dicho dispositivo. Desde octubre de 2007 es obligatorio que los autobuses que se matriculen lleven cinturones de seguridad.

## **SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL, SU SEGURO DE VIDA**

En el caso de los niños, la utilización de los sistemas de retención infantil es aún más importante ya que los datos demuestran que nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales se habrían evitado si se hubieran utilizado los sistemas de retención obligatorios y que, en caso de accidente, las lesiones se reducen hasta en un 75% con un uso adecuado de los mismos.

En España es obligatorio que los menores de edad con una altura igual o inferior a 135 cm utilicen de manera correcta el sistema de retención infantil adecuado a su talla y peso.

Los menores deberán ir obligatoriamente sentados en los asientos traseros, salvo cuando el vehículo no disponga de ellos, ya estén ocupados por otros menores o no sea posible instalar en ellos todos los sistemas de retención infantil y se recomienda que viajen en sentido contrario a la marcha.